## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fueyo, Antártida e Islas del Allántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Nº 2552, sobre Permiso de Exploración y Explotación del Proyecto "Cazadores - Recolectores Prehistóricos en Patagonia Austral: casos de Santa Cruz y Tierra del Fuego"; suscripto entre el Poder Ejecutivo Provincial y el CONICET - CADIC, ratificado mediante Decreto Provincial Nº 2336/96.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº

340

/96.-

Dr. R. SEN Ö. HERRERA Secrutario Legislativo L. gislatura Provincial

MARCELO J. ROMERO Vicepresidente 1º A/C Presidencia Legisiatura Provincial